

**Dirección General de Asuntos de Personal Académico, “30 Años del  
Programa de Becas para la Formación de Personal Académico de la UNAM  
(1964-1993)”, UNAM. (Margarita Castañeda)**

En un esfuerzo digno de encomio, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, responsable de la administración del Programa de Becas para la Formación del Personal Académico de la UNAM, genera, al término de la gestión del rector Sarukhán, un interesante estudio sobre la evolución y tendencias del Programa.

Si bien el trabajo se elaboró con el objeto de mejorar y adecuar el Programa a las necesidades y prioridades de formación del personal académico de la UNAM, su contenido plantea ideas sugestivas para impulsar programas similares en otras casas de estudio o desarrollar mecanismos de seguimiento equiparables, en ausencia de otros, que permitan evaluar programas orientados al mismo propósito,

En la introducción se precisa que el Programa de Becas de la UNAM si bien ha tenido como objetivo central la formación de personal académico también ha contribuido a la formación de profesionales altamente calificados para el país, razón por la cual a lo largo del documento se encuentran referencias al número de becas para realizar estudios de licenciatura, tesis de licenciatura y servicio social, pudiéndose apreciar que muchos de los beneficiados, el 40%, se incorporaron posteriormente a la Universidad con diferentes tipos de nombramientos académicos y, en un número más reducido, como personal administrativo.

El documento se integra por cuatro apartados. En el primero, se hace un breve repaso de los antecedentes del Programa. Se apuntan, entre otros datos, que en 1932, a raíz de la expedición por decreto presidencial de las “Bases para el otorgamiento de becas”, la UNAM inicia de manera oficial el apoyo a sus estudiantes a través de becas financiadas por el Gobierno. Posteriormente la Institución, ante la insuficiencia de recursos y con el propósito de contar con un programa propio de becas, celebra una serie de convenios con otras universidades con lo que se inicia el apoyo a estudiantes que habiendo sido aceptados y becados por otras instituciones educativas, requerían ayuda suplementaria y a partir de 1965, la UNAM se acoge al “Fondo de Becas” administrado por el Banco de México, para apoyar la formación de su planta académica.

No obstante la antigüedad de los antecedentes, los primeros registros con que cuenta la actual Dirección General de Asuntos del Personal Académico, datan del año de 1964, fecha a partir de la cual se describen tanto los diversos instrumentos que en el transcurso de 30 años se han puesto en marcha a nivel institucional y nacional en materia de becas, como las instancias internas que han servido de apoyo en la toma de decisiones, entre otras: el Comité Revisor, el Comité Técnico de Becas y los Subcomités de Becas, creados en cada una de las dependencias académicas, que contienen el sello propio de cada una de las administraciones existentes a lo largo de esas tres décadas.

Bajo la rectoría del Doctor Guillermo Soberón Acevedo surge la actual Dirección, cuyo objetivo fundamental ha sido la administración del Programa de Superación del Personal Académico que, desde su inicio, manejó dos líneas fundamentales: el otorgamiento y administración de becas y el apoyo a las dependencias universitarias para la reincorporación de los exbecarios a su planta académica.

Ya bajo esta nueva instancia, se crea el Subprograma de apoyo al año Sabático, el convenio entre la UNAM y la Secretaría de Salud y Asistencia (hoy Secretaría de Salud) y se introducen diversas modificaciones de carácter administrativo que han tenido particular incidencia en la operación y el éxito del Programa de Becas; entre ellas destaca: la igualación de los tabuladores a los manejados por el CONACYT y la sistematización de la información de becarios que agiliza los mecanismos de nómina, cuadros y estadísticas para los becarios vigentes, así como la primera base de datos sobre exbecarios.

El segundo apartado presenta un desarrollo cronológico del marco legal del Programa de Becas, remontándose el más antiguo a 1932, siguiéndole el expedido en 1956, siendo hasta 1973 cuando se publica el “Instructivo sobre procedimientos de asignación de las becas y requisitos que deben reunir los becarios”, instrumento jurídico que si bien aún prevalece, ha registrado varias modificaciones sobre las cuales se da cuenta, tomando como referencia los objetivos del programa a lo largo del tiempo, sus beneficiarios, los órganos que lo han operado, los requisitos para la obtención de las becas, su clasificación, duración y cobertura, conceptos y

montos, y finalmente, los tabuladores que han operado para becas nacionales y al extranjero, estas últimas conformadas por diferentes grupos inicialmente seis, luego ocho, después cinco y posteriormente cuatro-integrados con base en los costos de vida promedio prevalecientes en cada una de las regiones definidas. Entre la información aportada en este capítulo, se incluye la lista de destacados números de la comunidad académica que en diferentes momentos han formado parte del Comité Técnico de Becas.

La evolución del otorgamiento de las becas por decenios se hace en el tercer apartado, dedicándose especial atención a las cifras sobre la eficiencia terminal del Programa de Becas y a la incorporación de exbecarios a la planta académica universitaria.

El primer dato que llama la atención es el número de becas otorgadas por nuestra máxima casa de estudios en los últimos 30 años; la cifra asciende a 11 519 becas para distintos niveles de estudio. De éstas, 10 410 concluyeron en 1993, mismas que son objeto del seguimiento que da lugar al estudio que se reseña.

En el Programa de Becas se manejan diferentes “niveles” de becas que reflejan los más diversos tipos de apoyo brindados: desde los tradicionales, hasta aquellos poco comunes, como es el caso de becas para realizar estudios posdoctorales, estancias de investigación o sabáticas, lo que da idea de que la Institución tiene una visión completa acerca de las necesidades e intereses que puede expresar la población a la que va dirigido el Programa de Becas.

Se presenta, asimismo, el comportamiento de las becas por periodos sexenales y rectorales, por niveles, áreas del conocimiento y disciplinas, que aportan interesantes resultados; por ejemplo, que el mayor número de becas otorgadas corresponde al área de Químico-Biológicas, siguiéndole en importancia la de Físico-Matemáticas. Se apunta que el porcentaje más alto de becas se ha otorgado para realizar estudios de maestría y, en segundo término, para elaborar tesis de licenciatura y más para estudiar Biología y Física que cualquier otra disciplina. Se señala el número de becas otorgadas para estudiar en el país ha sido más alto (80%) que para hacerlo en el extranjero, concentrándose el 30% de estas últimas en tres países: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Abundan los datos interesantes: los desglosados por tipo de beca -completa o parcial- por situación del becario -estudiantes o personal académico-, también sobre la eficiencia terminal, información que se cruza con todas las variables anteriormente mencionadas. No obstante, el más relevante, por su impacto, es el referente a incorporación y reincorporación de exbecarios a la Institución, punto que se desarrolla en el cuarto apartado.

Para obtener la información se requirió la participación de la Coordinación General de Estudios de Posgrado y de la Dirección General de Administración Escolar. Los resultados -parafraseando el texto- son sin duda alentadores desde el punto de vista institucional. De 8452 exbecarios -sobre los que pudo hacerse un seguimiento- 4665 se ha incorporado a la planta laboral de la Universidad, el 96% como académicos y los restantes en plazas académico administrativas o administrativas.

Observando estos datos, cabe suponer que un número importante de las becas, fundamentalmente de las otorgadas a nivel de licenciatura y las nacionales de posgrado, se aprovecharon para realizar estudios en la propia institución, y viendo el comportamiento de las cifras de incorporación y reincorporación se puede aventurar la conclusión que la Universidad, dentro de sus propias aulas, ha formado recursos humanos que la han retroalimentado.

Por otra parte, el documento precisa que “ ... los niveles más importantes en el escalafón de los grados académicos...” son los que presentan un mayor índice de incorporación, por lo que se afirma, con toda razón, que el Programa de Becas “ ... ha rendido frutos notables en lo que se refiere al apoyo a la planta académica...” de la Universidad.

Es importante destacar, aún cuando no se aportan datos sobre el impacto escalafonario de los exbecarios que se reincorporan (es decir, aquellos que siendo miembros del personal académico de la UNAM optaron por una de las becas del Programa y al concluir regresaron a desempeñar funciones académicas en su propia institución) si se señala, en términos generales, que muchos de ellos lograron una reclasificación importante.

En síntesis, el documento es un aporte que reafirma la importancia de que las Instituciones de Educación Superior impriman un mayor dinamismo en sus programas de formación de personal académico, ya sea realizando esfuerzos internos o apoyándose en programas como el que actualmente impulsa el gobierno federal a través de la Secretaría de Educación Pública.